

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**Juez Tercero Civil Circuito  
ENVIGADO (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. 149

Fecha Estado: 01/09/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05266310300120120023900	Ordinario	PEDRO ALFONSO - VASQUEZ PINO	MARIA OLIVA - MONCADA VELEZ	El Despacho Resuelve: Por auto del 30/05/2022 Ordena desarchivo proceso	31/08/2022		
05266310300120120032400	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA S.A.	C.I.A.P. FOOTWEAR & LINGERIE S.A.	El Despacho Resuelve: Por auto del 30/08/2022 Aprueba liquidación del crédito	31/08/2022		
05266310300320190014600	Ejecutivo con Título Hipotecario	NELLY URIBE AGUDELO	GUSTAVO HERNANDO - TABARES CHAVERRA	El Despacho Resuelve: Corre traslado del avalúo del bien inmueble y se pronuncia sobre liquidación del crédito	31/08/2022		
05266310300320190022700	Verbal	JUAN CARLOS - RINCON GIRALDO	ROSALBA - RINCON BARRAGAN	El Despacho Resuelve: Por auto del 30/08/2022 Notifica curador ad litem	31/08/2022		
05266310300320190026700	Ejecutivo con Título Hipotecario	JAIME - MONTOYA SANCHEZ	ISABEL CRISTINA GIRALDO QUINTERO	El Despacho Resuelve: Por auto del 30/08/2022 Dispone comisionar para secuestro.	31/08/2022		
05266310300320190034700	Ejecutivo con Título Hipotecario	DORIAN DE JESUS GOMEZ NARANJO	ANDINA EXPRESS DE GARGA S.A.S.	El Despacho Resuelve: Por auto del 30/08/2022 Sigue adelante la ejecución	31/08/2022		
05266310300320190035500	Ejecutivo Singular	ITAU CORBANCA COLOMBIA S.A.	LEONARDO MORENO LOPERA	El Despacho Resuelve: Por quto del 30/08/2022 Sigue adelante la ejecución	31/08/2022		
05266310300320200013500	Ejecutivo Singular	ADOLFO LEON DE JESUS MALDONADO PIEDRAHITA	JANETH BARON CABALLERO	El Despacho Resuelve: Toma nota embargo de remanentes y declara en firme liquidación del crédito	31/08/2022		
05266310300320210035400	Verbal	SAYIRA ELIANA HERNANDEZ CANO	OSCAR DE JESUS SERNA RAMIREZ	El Despacho Resuelve: Por auto del 30/08/2022 Tiene notificado por aviso al demandado y otro.	31/08/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05266310300320220005300	Ejecutivo Singular	NICOLAS JARAMILLO TRUJILLO	CLAUDIA YANETH ESPINOSA RAMIREZ	El Despacho Resuelve: Citación acreedor – no levanta medida	31/08/2022		
05266310300320220005300	Ejecutivo Singular	NICOLAS JARAMILLO TRUJILLO	CLAUDIA YANETH ESPINOSA RAMIREZ	El Despacho Resuelve: Sustitución poder – reconoce personería	31/08/2022		
05266310300320220005300	Ejecutivo Singular	NICOLAS JARAMILLO TRUJILLO	CLAUDIA YANETH ESPINOSA RAMIREZ	El Despacho Resuelve: No decreta embargo remanentes	31/08/2022		
05266310300320220009100	Ejecutivo Singular	COOPANTEX COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO	PEDRO PABLO MARIN NARVAEZ	El Despacho Resuelve: Por auto del 30/08/2022 Ordena seguir adelante la ejecucion	31/08/2022		
05266310300320220021100	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	ANDREA OSPINA MEJIA	El Despacho Resuelve: Por auto del 30/08/2022 Mandamiento de pago	31/08/2022		
05266310300320220021700	Verbal	CESAR AUGUSTO LOPEZ ALZATE	HERNANDO DE JESUS ALZATE MESA	El Despacho Resuelve: Admite demanda	31/08/2022		
05266310300320220022100	Verbal	FRANCY HURTADO GALVIS	FREDDY HUMBERTO - GOMEZ BOTERO	El Despacho Resuelve: Por auto del 30/08/2022 Autoriza retiro demanda	31/08/2022		
05266310300320220022600	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	1. TEG SEGURIDAD LTDA	El Despacho Resuelve: Mandamiento de pago	31/08/2022		
05266310300320220022600	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	1. TEG SEGURIDAD LTDA	El Despacho Resuelve: Decreta medida cautelar	31/08/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01/09/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

FRANCISCO ANDRÉS PÉREZ MUÑOZ  
SECRETARIO (A)